Club Nuevas Promesas de Gines
Teléfono: 687328256; RAED: 021342; Nif: G90112673
Email: nuevaspromesasdegines@gmail.com

"XIII CARRERA INFANTIL FERIA DE GINES"

- **Nombre evento deportivo :** XIII Carrera Infantil Feria de Gines
- **Lugar de Celebración:** Gines.
- **Fecha de Celebración: Jueves 3 de Julio de 2025**
- **Hora de Inicio:** 20:00 h
- **Organizan y Colaboran:** CD Nuevas Promesas de Gines y Ayuntamiento de Gines

Normativa de la prueba:

Artículo 1. Presentación.

El objetivo del evento es promover entre los niños y niñas el deporte dentro de un entorno festivo y familiar como es la Feria de San Ginés.

El CD Nuevas Promesas de Gines presenta la XIII edición de la Carrera Infantil Feria de Gines, que tendrá lugar el jueves 3 de julio de 2025, en el Parque Municipal Concejala Dolores Camino a partir de las 20:00 horas, pudiendo participar todos aquellos menores de cualquier municipio, nacidos entre los años 2010 y 2020, ambos inclusive, siempre que sean inscritos adecuadamente.

La inscripción a la prueba tendrá un coste de 2,5 euros. La recaudación no es para el club deportivo, sino que de cada inscripción: un euro va destinado al pago seguro de cada participante, al pago de la plataforma de inscripciones y 1€ de cada inscripción lo destinamos a fines solidarios.

Artículo 2. Distancias y horarios.

Se trata de una carrera infantil con seis categorías, con salida y meta sitas en el Parque Municipal Concejala Dolores Camino de Gines, en cuyo interior se desarrollará el circuito.

2.1. Categorías:

1. ***Categoría CADETES: nacidos en los años 2010-2011. La carrera comenzará a las 20:00h y recorrerán una distancia aproximada de 1.500 metros.***

2. ***Categoría INFANTILES: nacidos en los años 2012-2013. La carrera se realizará de forma simultánea a la de Cadetes, a las 20:00h y recorrerán una distancia aproximada de 1.500 metros.***

3. ***Categoría ALEVINES: nacidos en los años 2014-2015. La carrera comenzará una vez finalizada la prueba de Cadetes-Infantiles y recorrerán una distancia aproximada de 1.300 metros.***

4. ***Categoría BENJAMINES: nacidos en los años 2016-2017. La carrera comenzará tras la finalización de la prueba de Alevines y recorrerán una distancia aproximada de 650 metros.***

5. ***Categoría PREBENJAMINES: nacidos en los años 2018-2019. La prueba comenzará tras la carrera de Benjamines y recorrerán una distancia aproximada de 400 metros.***

6. ***Categoría PITUFOS: nacidos en el año 2020. La prueba comenzará tras la finalización de la carrera de Prebenjamines y recorrerán una distancia aproximada de 250 metros.***

**** Nota:** Dependiendo del número de inscritos por categorías, la organización podrá plantear el desarrollo de carreras independientes para niños y niñas.*

Artículo 4. Inscripciones

Las inscripciones estarán abiertas desde el 1 de junio hasta el 25 de junio de 2025 a las 23:59h, o hasta agotar los dorsales disponibles.

4.1. Inscripciones.

La inscripción se realizará de forma online en: http://www.croniussport.es

4.2. Precios

El precio de la inscripción es de 2,5 € para todas las categorías. Un euro irá destinado a la seguridad de los participantes (Seguro, atención de enfermería, etc..), el otro se donará a una entidad local vinculada con el Tercer Sector.

Una vez completado el pago, recibirá un correo confirmando la inscripción.

4.3. Cancelación de la inscripción.

Una vez formalizada la inscripción, no se devolverá el importe en ningún caso. Se podrá realizar cambio de titularidad del dorsal, siempre y cuando sea para la misma categoría en la que se inscribió al menor.

4.3. Consideraciones.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de la normativa técnica de la prueba, incluyendo una declaración responsable en la misma por parte del padre, madre o tutor del menor inscrito.

Artículo 5. Servicios.

El evento deportivo contará con los siguientes servicios:

- *Aseos.*
- *Equipo de asistencia de enfermería.*
- *Bolsa del corredor con camiseta técnica, agua y regalos para todos los participantes.*
- *Seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes nominativos.*

Artículo 6. Premios.

La entrega de trofeos se llevará a cabo una vez finalizada la última prueba.

Se hará la entrega de trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto femenino como masculino.

Los trofeos y premios no serán acumulativos. A todos los corredores que finalicen la prueba se les hará entrega de una medalla conmemorativa del evento.

Artículo 7. Bolsa del Corredor y avituallamiento.

La bolsa del corredor incluirá camiseta técnica y obsequios. Se entregará en el mismo momento de la recogida del dorsal.

Los corredores dispondrán de avituallamiento en la llegada a meta, compuesto por agua, refresco y fruta.

Artículo 8. Dorsales.

Los dorsales podrán ser retirados el mismo jueves 3 de julio de 2025 en el Parque Municipal Concejala Dolores Camino, desde las 18:30h y hasta las 20:00h, momento en el que dará comienzo el evento.

Los menores no podrán retirar los dorsales sin la presencia del padre, madre o tutor, quien en ese momento acepta la normativa técnica de la prueba, junto con la declaración responsable, incluida en la misma. Los dorsales son personales e intransferibles y deberán estar colocados sobre el pecho del corredor/a.

Artículo 9. Atención Médica.

La prueba dispondrá de los servicios de enfermería necesarios para atender a los corredores durante el desarrollo de la misma. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante (en este caso, sus padres o responsables de los menores) el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Artículo 10. Vehículos Autorizados.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito.

Artículo 11. Aceptación de Normativa.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la presente normativa y las de la RFEA, FAA, IAAF y AIMS. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

Artículo 12. Aceptación Política de Protección de Datos

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el CD NUEVAS PROMESAS DE GINES en calidad de responsable de tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión de preinscripciones, inscripciones y desarrollo de actividades de carácter deportivo o sociocultural, a nivel individual y colectivo. Gestión administrativa y contable del servicio.

Por otro lado, les informamos de que en el transcurso de las actividades se podrán captar fotografías o vídeos de los menores para ser publicados en boletín, web o en redes sociales de los organizadores. En caso de que no nos comunique la oposición a este tratamiento de la imagen, se entenderá que tanto el club CD Nuevas Promesas de Gines, como el Ayuntamiento de Gines, están autorizado para realizar dichas publicaciones.

Asimismo, les informamos de que en el desarrollo de las pruebas a las que asistan padres o familiares, la captación y el uso de las fotografías o vídeos que estos hicieran, será bajo su entera responsabilidad.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el consentimiento explícito manifestado por Ud. mediante la formalización de la reserva, participación, inscripción o matriculación. En todo caso, los datos serán tratados en el en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que tenga duración al actividad. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

En caso de que se comunicaran, oralmente y/o por escrito, datos relativos a la salud [física o psíquica], para que se dispense la necesaria atención, se entenderá que el CD NUEVAS PROMESAS GINES y el Ayuntamiento de Gines y, en su caso, los profesionales que se hubieren contratado para el desarrollo de las actividades,

disponen de tu consentimiento expreso o, en su caso, del Padre/Madre/Tutor o Representante legal para el tratamiento de esta información.

Los datos serán cedidos a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley. En particular, se cederán aquellos datos que sean imprescindibles para la gestión del seguro de accidentes a la empresa aseguradora.

Ud. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan. A estos efectos, deberá presentar un escrito al CD NUEVAS PROMESAS DE GINES, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos.

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Esperamos con cariño e ilusión la participación de sus hijos en la carrera Infantil Feria de Gines, donde os recibiremos a todos con los brazos abiertos.